

# Calidad de las Prácticas Pedagógicas en Programa de Pregrado

Oswaldo Rodríguez Romero\*

Las necesidades y demandas de la sociedad, del país y del mercado laboral, se han tornado en asuntos esenciales para la discusión y el debate pedagógico. Las prácticas pedagógicas están relacionadas de manera directa con los procesos formativos que se desarrollan al interior de un programa, permiten hacer realidad la intencionalidad formativa, los objetivos de formación, los perfiles y la propuesta curricular proyectada en el plan de estudios, como guías para la actividad educativa.

El presente artículo intenta a modo de reflexión preliminar, el reconocer el estado del conocimiento sobre las prácticas pedagógicas en la experiencia de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián de Concepción, en una clara dirección que permita generar condiciones y oportunidades reales en el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros docentes y alumnos.

La incorporación de innovadoras prácticas pedagógicas, que apuntan a lograr una participación activa del alumno, constituye una clave esencial para promover aprendizajes autónomos, en donde el aporte de metodologías y herramientas para facilitar el proceso de aprendizaje, propicie un mejoramiento efectivo de las competencias profesionales.

03

\* *Trabajador Social, Magíster en Administración Educacional, Licenciado en Educación y Diplomado en Investigación Educacional, Docente y Director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián. Email: orodriguez@uss.cl*

## :: Contexto

El entorno humano en las sociedades modernas se ha hecho progresivamente más complejo, la humanidad actual ha alcanzado un progreso científico y tecnológico sin precedentes. La expansión del conocimiento, la información y las comunicaciones han permitido que el mundo moderno haya generado condiciones culturales, sociales, políticas y económicas que eran impensables hace unos pocos años. Los nuevos escenarios que se configuran, debido a los constantes cambios que acontecen, exigen consideraciones en el ámbito de las acciones educativas a desarrollar.

Las grandes demandas generadas por los procesos de globalización y modernización en que la sociedad actual se encuentra, han puesto en el centro de las preocupaciones de muchos países la formación profesional de los jóvenes dotados de conocimientos, habilidades y valores que les permitan actuar en plenitud sobre el uso adecuado de la información y el conocimiento.

Por lo tanto, mejorar la calidad de la educación es mejorar lo que se enseña y aprende, y ello ciertamente requiere de docentes y alumnos que se hagan parte de este proceso, que se sientan atraídos por los nuevos desafíos y se interesen por descubrir el valor de la transformación cul-

tural emprendida y que incide decisivamente en el campo de la educación superior. Se trata de generar nuevas condiciones y oportunidades reales en el proceso enseñanza-aprendizaje, como una de las respuestas a las nuevas demandas personales y sociales, incorporando nuevas prácticas pedagógicas en el contexto de la gestión educacional.

Es reconocido que los estilos tradicionales de gestión educativa están agotados, luego, es necesario el cambio, dando un mayor margen a la creatividad e innovación frente a las incertidumbres y resolución de problemas.

Se puede sostener que todo aprendizaje es un hacer y el ser humano está genéticamente dotado para aprender haciendo. Esto significa que la enseñanza es el comportamiento de un proceso abstracto estructurado para el aprendizaje y no a la inversa.

En esta perspectiva el proceso de reforma educativa entrega la oportunidad de ser protagonista del cambio metodológico en las prácticas pedagógicas, priorizando un sentido de educación como proceso actitudinal y vivencial. El desafío de modificar las prácticas pedagógicas en el logro de los aprendizajes, se fundamenta además, en el hecho de que el alumno(a) es una persona capaz de pensar y sentir autónomamente y que puede “aprender a aprender” si las condiciones de aprendizaje se lo permiten.

El presente histórico de los cambios educativos que vive el país, de algún modo exige un serio replanteamiento sobre la importancia y rol de las universidades y entidades de enseñanza superior, siendo necesaria una participación en el mundo de saberes y tecnologías, desde una perspectiva que apunta al mejoramiento de la calidad de la educación como estrategia central para el desarrollo del país.

## :: Educación Superior y Calidad

Si adoptamos el enfoque de Rosso (2000), quien sostiene que para alcanzar a convertir el sistema universitario chileno en un gran impulsor del desarrollo nacional, implicaría pactar con las universidades un conjunto de objetivos, que puedan superar la enseñanza pasiva, con metodologías que no capacitan la búsqueda y el procesamiento de la información. Dichos elementos permitirán preparar para las diversas y cambiantes facetas de los mercados laborales. Como lo indica este autor hay que modificar la recarga de contenidos destinados a una rápida obsolescencia, la segmentación y

rigidez curricular respectiva, las visiones parciales del mundo, adaptándolos a las transformaciones del ámbito laboral. En consecuencia, parece necesaria la creación de programas de formación general que permitan a los jóvenes alumnos adquirir una visión más amplia del mundo.

Este aspecto se verifica en el propio marco de la Política para la Educación Superior, (Lemaitre, 1998), donde se han reformulado las metas gubernamentales, enfatizando especialmente el rol de las instituciones de Educación Superior en el logro de objetivos, entre ellos, promoción de la calidad del sistema y de sus programas de pre y postgrado.

De acuerdo a lo expuesto, y en concordancia con el tema, se puede decir que la Calidad de la Educación, planteada por Harvey y Green (1998), en la perspectiva de la calidad como transformación, se entiende como una noción de cambio cualitativo, que cuestiona la idea de una concepción de calidad centrada en el producto, en especial en el ámbito de la Educación Superior. Por tanto, los criterios para medir la calidad en educación se

circunscriben a conocer exclusivamente el resultado del aprendizaje y no los procesos de enseñanza, como son por ejemplo: las metodologías pedagógicas, las condiciones de apoyo a la docencia y la gestión de la institución<sup>1</sup>.

Esta perspectiva, se focaliza en aspectos que apuntan a la metodología y rol del profesor, buscando con ello evaluar una parte fundamental de la calidad de la educación. En este sentido, la preocupación se circunscribe en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, conociendo los aspectos teóricos existentes de éstas y de sus principales variables que presentan las mismas<sup>2</sup>. En consecuencia, se debe considerar la formación profesional y pedagógica que poseen los docentes en un Programa y, precisamente es de capital importancia indagar sobre la formación y preparación profesional, ello representa un desafío crucial para implementar un Programa de Educación Superior, en la cual el desarrollo curricular de calidad, pueda incidir en la práctica pedagógica, es decir el ejercicio de aprendizajes significativos, para crear en el alumno una actitud o disposición favorable al conocimiento.

En concordancia con Brunner (2000), señalamos que las instituciones de Educación Superior no pueden seguir ignorando las principales transformaciones del entorno, como el acceso a la información, manejo del conocimiento avanzado y los contextos del mercado laboral, que afectan su desenvolvimiento. Se debe responder a la necesidad de satisfacer a las personas, aportando una información de acuerdo a lo que requiere la sociedad moderna, de avanzar más allá de la mera memorización y entregar las herramientas al educando de una enseñanza en la línea del logro de competencias sociales complejas. El problema básico consiste en pasar de una pedagogía instructiva, centrada en la transmisión de información, a una pedagogía de ayuda, vinculada al compromiso activo con los aprendizajes y progresos de los educandos, contribuyendo a la toma de sus decisiones pedagógicas, autónomas, entregándoles los medios y herramientas adecuadas a las demandas de los tiempos actuales.

En este sentido, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián, en materia de docencia

<sup>1</sup> Lee Harvey (1998) sostiene que desde una perspectiva postmodernista, la calidad ha sido transformada en “gestión de la calidad”, esto lleva a que la calidad en cuanto transformación y procesos de gestión ponga énfasis en la convergencia de la evaluación de la calidad y las innovaciones recientes en la enseñanza y el aprendizaje.

Luego, una gestión educacional interna de la calidad eficaz es esencial para el éxito de las iniciativas necesarias dentro de una organización educativa. De esta manera el rol de la gestión, “es crucial que la gestión sea receptiva, abierta y transparente: ello posibilita un dialogo sobre calidad, da origen a una cultura de calidad, delega la responsabilidad con respecto a ésta y reconoce, premia y respalda las iniciativas que van en tal sentido. El personal directivo superior debe participar directamente en la iniciación de actividades de calidad, y al mismo tiempo debe estimular la realización de evaluaciones y mediciones de calidad en el nivel local. Para tal efecto, debe vincular los objetivos de calidad y una visión estratégica amplia, velando para que la calidad y el aprendizaje marchen engranados entre sí” (Harvey, 1998: 19).

<sup>2</sup> Las competencias pedagógicas entendiéndolas como “capacidades de ejecución de ciertas tareas que van aparejadas con un mejor rendimiento del estudiante”. De este modo, “estas destrezas profesionales permitirían formar un docente técnicamente apto para desempeñar funciones de enseñanza asegurando su idoneidad y exclusividad para trabajar en el área educativa” (Ahumada y otros, 1988: 53).

*Cuando se poseen estas capacidades de ejecución de ciertas tareas, resulta ahora necesario ponerlas en práctica, es decir, utilizar la docencia directa para lograr aprendizajes en los alumnos, proponiendo actividades, seleccionando metodologías y entendiendo el proceso en su globalidad para estructurar una forma evaluativa adecuada. Este proceso activo ha sido entendido como **Práctica Pedagógica**, siendo un proceso donde participan activa y conscientemente docente y alumno.*

se orienta a cautelar la consecuencia de la malla curricular con las áreas de intervención profesional y la reducción de la carga académica, expresada en la disminución de las actividades presenciales en pro de un incremento del trabajo de cada alumno y el uso de metodologías activas e interactivas en el quehacer docente de todas las asignaturas.

## :: Las Prácticas Pedagógicas: Experiencia en el Programa de Trabajo Social.

Las prácticas pedagógicas, en el “Estudio de Evaluación de las Prácticas Pedagógicas en el Programa Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad San Sebastián”, Rodríguez (2001) constituye un referente en el que se concluye que es imprescindible conocer en una primera aproximación, uno de los elementos esenciales de la educación: el proceso enseñanza- aprendizaje. Por tanto, el problema de investigación se enmarcó en conocer, desde la mirada de los docentes y de los alumnos, el estado actual de las prácticas pedagógicas y el uso de los recursos facilitadores de aprendizaje.

Los resultados de esta investigación son un aporte significativo en el programa y en los docentes que participaron en él, traduciéndose en la entrega de los principales elementos para un mejoramiento de la calidad en la práctica docente y con ello en el desarrollo curricular del programa. Los aportes obtenidos son elementos claves para fundamentar y diseñar una propuesta para las prácticas pedagógicas, que incluya las intenciones educativas, los objetivos del programa y de cada asignatura, las actividades, los sistemas de evaluación del alumno, los recursos utilizados, las referencias bibliográficas y el plan de la asignatura, clase a clase. Este proceso impulsará una reflexión pedagógica acerca de sus prácticas pedagógicas, analizando sus planes de acción.

La literatura relacionada al tema en cuestión, indica que el mejoramiento de las prácticas pedagógicas ayuda a alcanzar niveles de preparación profesional de calidad, los que se traducen en la entrega de capacidades para afrontar las actuales condiciones de desempeño profesional, las mismas que se encuentran sujetas a complejas dinámicas de cambio ante los procesos, como la globalización, la creciente tecnificación y la disponibilidad instantánea y masiva de información.

En este contexto, emerge la necesidad de desarrollar en los alumnos habilidades de tipo general, adicionalmente a los conocimientos y destrezas profesionales específicas e independientes de los ámbitos de desempeño, de las localizaciones geográficas y del tiempo. Entre otras, la habilidad de aprender por cuenta propia, de identificar y resolver problemas, de trabajar en equipo, de tomar decisiones y de tener una buena comunicación escrita y oral.

No obstante, es conveniente tener en cuenta que los resultados de la inves-

tigación comentada serán garantía de éxito como proceso, una vez que puedan ser capaces de dar un salto cualitativo hacia la transformación de los elementos de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, es conveniente recoger los resultados expuestos, como evidencias importantes, por cuanto dan luces de los obstáculos que aún permanecen para el logro de objetivos básicos de educación.

Aún cuando, en el estudio indicado anteriormente, se puede sostener una interpretación bastante positiva sobre las prácticas pedagógicas, es necesario asumir algunas recomendaciones para iniciar un proceso de educación permanente de los docentes, que son los que deben crear las condiciones de aprendizaje propicias, de tal manera se pueda ofrecer una optimización continua del proceso educativo, tanto en su flexibilidad curricular, innovación metodológica y criterios de evaluación.

Siguiendo la idea anterior, es recomendable fomentar en síntesis, que la flexibilidad curricular se debe comprender y organizar en función de un conocimiento que no es propiedad de nadie, y más aún, circula abiertamente por canales virtuales, haciendo necesario una actitud más decidida por el respeto a la diferencia de perspectivas, de saberes y experiencias. Esto que puede ser considerado un riesgo, es por cierto un elemento clave que hace en definitiva la diferencia entre el hoy y el ayer. Debemos reconocer que, no existe una sola forma de procesar la información, que no hay modos mejores ni peores, sino

que sólo diferentes, y es labor del docente hacer ver en sus alumnos estos elementos de la riqueza de conocimientos y que potencialmente ellos disponen.

Otro aspecto, se refiere a la formación de un pensamiento de “buena calidad”, que favorezca una participación activa que signifique hacer probable el uso de la crítica y la generación de ideas. Para ello es importante incorporar de manera efectiva, mecanismos que auspicien el reconocimiento de las características distintivas de los alumnos, pudiendo descubrir en ello, tanto las motivaciones como las predisposiciones cognitivas que hacen posible modos diversos de hacer frente al trabajo académico.

En cuanto al rol de la evaluación, los resultados obtenidos advierten sobre la necesidad de establecer criterios claros de competencia de los estudiantes en el plano teórico y práctico, para lo cual se necesita construir indicadores de los niveles de desempeño requeridos que evidencien las habilidades, destrezas y conocimientos que el estudiante ha logrado internalizar en cada etapa de su proceso formativo.

Cabe señalar que, la valoración de los antecedentes dados a conocer aquí, a efectos de converger en un comentario de superación de las deficiencias o ausencias significativas de las prácticas pedagógicas que generalmente apuntan a un problema básico que consiste en pasar de una pedagogía instructiva centrada en la transmisión de información, a una pedagogía de ayuda, vinculada al compromiso activo con los aprendizajes y progresos

de los educandos, contribuyendo a la toma de sus decisiones pedagógicas, autónomas, entregándoles los medios y herramientas adecuadas a las demandas de los tiempos actuales. También enriquecer y desarrollar las capacidades cognitivas de los alumnos. Para lograr esto, se deben considerar los espacios tanto físicos, como intelectuales, una clara capacidad de gestión curricular que hagan probable una comunicación permanente, capaz de involucrar a todos los actores que articulan los procesos educativos de un programa de educación superior.

A modo de síntesis se puede afirmar, teniendo el suficiente consenso acerca de la visión de educación, que fortalecer la área específica de metodología, como enfoque de construcción de pensamiento, facilita la implementación de un estilo de enseñanza y de un estilo de aprendizaje coherente con un concepto educativo.

La renovación de las prácticas pedagógicas y con ello el uso de variados recursos didácticos, permitirán desplegar toda la potencialidad que plantea la Reforma Educacional, que hoy se expresa en la sociedad chilena en sus distintos niveles.

## :: A modo de conclusión

Se debe alentar una creciente optimización de las prácticas pedagógicas en una doble dirección: poseer un dominio cognitivo y de saberes renovado con aportes de la investigación de punta en sus disciplinas, y otra, el accionar o gestión de aula donde más que desplegar activismos tecnológicos, se logre desarrollar una docencia con una propuesta de pensamiento educativo que colaboran en la adquisición de los objetivos de la universidad, la escuela y las asignaturas.

Se debe procurar e impulsar una perspectiva de reflexión en mesas de discusión de las prácticas pedagógicas, como proceso de intercambio a nivel de objeto y método de cada uno de los programas, cuestión que contribuye a aumentar la masa crítica sobre la docencia superior y sus prácticas pedagógicas dominantes.

En cuanto a las proyecciones con relación a lo planteado hasta aquí, no se dirigen hacia los aspectos formales de planificación o programación, ya sea, tradicional o renovada, porque en general hay suficiente dominio del programa en su formulación y desarrollo, sino más bien, acentuar la evaluación de propuestas de proceso del programa en el ámbito de la metodología coherente con los conceptos educativos, sobre el rol de los alumnos, de los docentes, las habilidades, los niveles de pensamientos y su respectiva calidad.

En el ámbito de la evaluación los acentos para el futuro deberán considerar la formulación de criterios para evaluar el trabajo y los productos de los estudiantes, más allá del exclusivo afán de calificar. Sobre este aspecto es

imprescindible arribar a una propuesta consensual pero debidamente formalizada para organizar las condiciones de equilibrio evaluativo que, más allá de las declaraciones, permitan efectivamente la participación del estudiante en el desarrollo de su proceso educativo. Lo anterior, exige construir espacios de ejecución y observación sobre la base de la plena coherencia conceptual del problema.

La incorporación de innovadoras prácticas pedagógicas y el uso de nuevas metodologías y herramientas en el proceso de aprendizaje, se traducirá en que los alumnos valorarán positivamente el trabajo de los docentes. Ofrecer diversas y mejores formas de enseñanza a los alumnos, es un objetivo de la Reforma Educativa. Hacer realidad estos objetivos implica actuar para generar no solamente profesionales a nivel de excelencia en el campo de la disciplina del Trabajo Social sino, adicionalmente, se busca lograr la formación de profesionales comprometidos con su formación integral para el desarrollo de sus comunidades y del país, uniendo decisivamente una educación profesional y científica a nivel de excelencia, la formación social, humanista, proactiva y cultural del profesional, fomentando un aprendizaje colaborativo y reflexivo.

En este sentido, es que el perfeccionamiento docente, constituye otro aspecto que genera más oportunidades de aprendizajes para todos los alumnos y docentes. Las proyecciones del trabajo investigativo están vinculadas a incrementar y potenciar aquellas líneas de perfeccionamiento de la docencia en el entendido que dichos profesionales poseen una formación especializada y sólo algunos con una formación en didáctica. Para el futuro, el mejoramiento cualitativo del acervo profesional en el campo educacional será decisivo, pues frente a los nuevos códigos interpretativos de la sociedad del conocimiento, las competencias docentes y por ende sus prácticas deberán ser permanentes. Sin embargo, este mejoramiento de sus competencias debe tener una prioridad, en cuanto cada profesional del programa de trabajo social, cuente con una concepción educativa, de donde se desprende todo lo concerniente a metodología y evaluación. Esta tarea, deberá superar la exclusiva capacitación tecnológica que no necesariamente garantiza una calidad de la educación.

## Referencias

- Ahumada, P., Quaas, C. y Campbell, J. (1988). "El rol profesional docente: una evaluación de las competencias didácticas propias del profesor". En: Revista Perspectiva Educativa, 14: 53-59.
- Brunner, J. J. (2000). "Innovación en las políticas y políticas de innovación". En: Quinto Seminario Internacional [comp.], *Políticas de Educación Superior: ¿Tiempo de Innovar?* (pp. 1-13). Santiago: Consejo Superior de Educación.
- Harvey, L. (1998). "Poniéndose de acuerdo sobre la "Calidad": Relación entre Calidad y Aprendizaje". En: Conferencia en el III Seminario Internacional [comp.], *El desafío de la Calidad en la Educación Superior* (pp. 2-21). Santiago: Consejo Superior de Educación.
- Rosso, P. P. (2000). "Rol del Estado en la Educación Superior". En: Quinto Seminario Internacional [comp.], *Políticas de Educación Superior: ¿Tiempo de Innovar?* (pp. 1-16). Santiago: Consejo Superior de Educación.
- Lemaitre, M. J. (1998). "Una definición de política: El programa MECE para la educación superior". En: *Revista Calidad en la Educación*, 1998: 1-5.
- Rodríguez, O. (2001). *Evaluación de las Prácticas Pedagógicas en el Programa de Licenciatura en Trabajo Social*. Concepción: Universidad de Playa Ancha Ciencias de la Educación.